



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural
de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,
Directora Ejecutiva de Proyectos Especiales
Director de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial
San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación
Tlalpan de la Ciudad de México.
C.P. 14000 azp df gob mx / contacto_azp@df.gob.mx
54873450/ 54873450 EXT 124



Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural
De la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta**

**Invitación Restringida a cuando menos tres
Proveedores**

IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA
ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD
EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**

DICTAMEN TÉCNICO

Dictamen que contiene el análisis cualitativo de la documentación técnica de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016 relativa a la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**, se emite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción I, tercer y cuarto párrafos, 49 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III de su Reglamento y 6 Fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; numeral 4.9.1 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos (Circular uno 2015); así como lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de las Bases Concursales.

2. ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Participante María de los Ángeles Garrido Flores:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Escrito original, en papel membretado del participante, indicando los conceptos de la partida, las características específicas, unidad de medida y cantidad de los servicios ofertados de conformidad con los ANEXOS 1 y 1-A, sin incluir precios.	X		
b) Escrito original, en papel membretado del participante en el que manifieste que los servicios que oferta son producidos en México y cuentan por lo menos con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de estas bases.	X		
c) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce que la vigencia del contrato que derive de la presente Invitación Restringida, será en un periodo de máximo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del mismo, de conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de estas bases.	X		



Handwritten signature and initials in blue ink.



d) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta las condiciones, plazo, horario y lugar de realización de los servicios adjudicados, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de estas bases.	X		
e) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que la recepción y verificación de los servicios adjudicados lo realizará la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, a través de la Subdirección de Inspección y Registro de Programas y Proyectos, de conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de estas bases.	X		
f) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el tiempo mínimo de garantía contra defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, instalación y puesta en sitio de los servicios ofertados, por un período mínimo de tres años a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", de conformidad con lo establecido en el punto 1.7 de estas bases.	X		
g) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el plazo de realización de los servicios no será mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se reporte alguna eventualidad por escrito al prestador del servicio, de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de estas bases.	X		
h) Ficha técnica de los servicios que oferta en caso de proceder, de conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de estas bases.	X		
i) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que considere conveniente para el traslado y realización de los servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 1.10 de estas bases.	X		
j) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que acepta los términos de la relación laboral señalados en el punto 1.11 de estas bases.	X		

2. ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Participante Innovación y Soluciones Digitales Kainex, S.A. de C.V.:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Escrito original, en papel membretado del participante, indicando los conceptos de la partida, las características específicas, unidad de medida y cantidad de los servicios ofertados de conformidad con los ANEXOS 1 y 1-A, sin incluir precios.	X		





b) Escrito original, en papel membretado del participante en el que manifieste que los servicios que oferta son producidos en México y cuentan por lo menos con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de estas bases.	X			
c) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce que la vigencia del contrato que derive de la presente Invitación Restringida, será en un periodo de máximo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del mismo, de conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de estas bases.	X			
d) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta las condiciones, plazo, horario y lugar de realización de los servicios adjudicados, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de estas bases.	X			
e) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que la recepción y verificación de los servicios adjudicados lo realizará la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, a través de la Subdirección de Inspección y Registro de Programas y Proyectos, de conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de estas bases.	X			
f) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el tiempo mínimo de garantía contra defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, instalación y puesta en sitio de los servicios ofertados, por un periodo mínimo de tres años a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", de conformidad con lo establecido en el punto 1.7 de estas bases.	X			
g) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el plazo de realización de los servicios no será mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se reporte alguna eventualidad por escrito al prestador del servicio, de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de estas bases.	X			
h) Ficha técnica de los servicios que oferta en caso de proceder, de conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de estas bases.	X			
i) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que considere conveniente para el traslado y realización de los servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 1.10 de estas bases.	X			
j) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que acepta los términos de la relación laboral señalados en el punto 1.11 de estas bases.	X			





2. ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Participante Aboutek, S. A. de C. V.:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Escrito original, en papel membretado del participante, indicando los conceptos de la partida, las características específicas, unidad de medida y cantidad de los servicios ofertados de conformidad con los ANEXOS 1 y 1-A, sin incluir precios.	X		
b) Escrito original, en papel membretado del participante en el que manifieste que los servicios que oferta son producidos en México y cuentan por lo menos con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de estas bases.	X		
c) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce que la vigencia del contrato que derive de la presente Invitación Restringida, será en un periodo de máximo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del mismo, de conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de estas bases.	X		
d) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta las condiciones, plazo, horario y lugar de realización de los servicios adjudicados, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de estas bases.	X		
e) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que la recepción y verificación de los servicios adjudicados lo realizará la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, a través de la Subdirección de Inspección y Registro de Programas y Proyectos, de conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de estas bases.	X		
f) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el tiempo mínimo de garantía contra defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, instalación y puesta en sitio de los servicios ofertados, por un periodo mínimo de tres años a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", de conformidad con lo establecido en el punto 1.7 de estas bases.	X		
g) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el plazo de realización de los servicios no será mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se reporte alguna eventualidad por escrito al prestador del servicio, de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de estas bases.	X		





h) Ficha técnica de los servicios que oferta en caso de proceder, de conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de estas bases.	X		
i) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que considere conveniente para el traslado y realización de los servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 1.10 de estas bases.	X		
j) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que acepta los términos de la relación laboral señalados en el punto 1.11 de estas bases.	X		

2. ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Participante Poliservicios Serjorgen, S.A. de C.V.:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Escrito original, en papel membretado del participante, indicando los conceptos de la partida, las características específicas, unidad de medida y cantidad de los servicios ofertados de conformidad con los ANEXOS 1 y 1-A, sin incluir precios.		X	No presenta escrito manifiesto.
b) Escrito original, en papel membretado del participante en el que manifieste que los servicios que oferta son producidos en México y cuentan por lo menos con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de estas bases.	X		
c) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce que la vigencia del contrato que derive de la presente Invitación Restringida, será en un periodo de máximo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del mismo, de conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de estas bases.	X		
d) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta las condiciones, plazo, horario y lugar de realización de los servicios adjudicados, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de estas bases.	X		
e) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que la recepción y verificación de los servicios adjudicados lo realizará la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, a través de la Subdirección de Inspección y Registro de Programas y Proyectos, de conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de estas bases.	X		





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

f) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el tiempo mínimo de garantía contra defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, instalación y puesta en sitio de los servicios ofertados, por un periodo mínimo de tres años a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", de conformidad con lo establecido en el punto 1.7 de estas bases.	X		
g) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que el plazo de realización de los servicios no será mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se reporte alguna eventualidad por escrito al prestador del servicio, de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de estas bases.	X		
h) Ficha técnica de los servicios que oferta en caso de proceder, de conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de estas bases.	X		
i) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que considere conveniente para el traslado y realización de los servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 1.10 de estas bases.	X		
j) Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que acepta los términos de la relación laboral señalados en el punto 1.11 de estas bases.	X		

ATENTAMENTE

C. ANGELINA MÉNDEZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
DESARROLLO TERRITORIAL

ATENTAMENTE

LIC. MABEL GRISELDA ALMAGUER TORRES
SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural
de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,
Directora Ejecutiva de Proyectos Especiales
Director de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial
San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación
Tlalpan de la Ciudad de México.
C. P. 14000 azp.df.gob.mx / contacto_azp@df.gob.mx
54873450 / 54873460 EXT 174

